



**LOTERÍA DE
MANIZALES**
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA



RESOLUCIÓN 013-2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 002-2024 DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD - EMSA

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 21 DEL ACUERDO 0607 DEL 25 DE MAYO DE 2005, DEL H. CONCEJO DE MANIZALES, Y EL ACUERDO E-005 DE AGOSTO 19 DE 2005, ARTICULO 25, Y

CONSIDERANDO

Que, la Empresa Municipal para la Salud, Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, pretendía contratar mediante la convocatoria Nro. 002-2024 **OBJETO: CONTRATAR LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS TANTO PARA EL GERENTE (1) COMO PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (5), LOS SEGUROS PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE EMSA, LA PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA DANOS A TERCEROS, Y LA PÓLIZA TODO RIESGO PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS FWY-318 DE PROPIEDAD DE EMSA ASI COMO EL SOAT DEL VEHÍCULO DE PLACAS FWY-318 A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2024 Y LA MOTO DE PLACAS VUQ66F. ADEMÁS DEL SOAT DE LA MOTO DE PLACAS VUQ66F DE PROPIEDAD DE EMSA, A PARTIR DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Que, se dio lugar a la diligencia de apertura de la convocatoria pública Nro. 002-2024, tal cómo se estableció en la invitación el **martes 09 de enero de 2024**, levantándose el acta respectiva, y se publicó en la Página Web de la entidad y en el secop II.

Que, con el fin de resolver las dudas que puedan tener los interesados, se realizaría una audiencia informativa, el día **jueves 11 de enero de 2024**, Hora **11:00 a.m.**, en la Sala de Juntas de la Empresa Municipal para la Salud -EMSA, Ubicada en la **CALLE 51 C CARRERA 15B PISO 3 BARRIO LA ASUNCION.**, levantándose la respectiva acta, que fuera publicada en la Página Web de la entidad y en el secop II

Que, dentro del término para presentar observaciones a la invitación el día **16 de enero de 2024**, se presentaron observaciones dentro la oportunidad señalada en la invitación, dándose respuesta a las mismas.

Que el día **18 de enero de 2024** estando dentro del término correspondiente se dio respuesta a las observaciones que fueron presentadas, generando además la adenda respectiva, dejándose constancia de la misma.



**LOTERÍA DE
MANIZALES**
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA



Que, el día 25 de enero de 2024 hora 03.00 pm. se dio lugar al cierre y apertura de la urna dispuesta para tal fin, además de los correos proporcionados para recibir las ofertas, no encontrándose propuesta alguna para dicha convocatoria pública N° 002-2024, dejándose constancia en el acta de cierre respectiva.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de selección de la Convocatoria Pública 002-2024, PARA CONTRATAR LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS TANTO PARA EL GERENTE (1) COMO PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (5), LOS SEGUROS PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE EMSA, LA PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA DANOS A TERCEROS, Y LA PÓLIZA TODO RIESGO PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS FWY-318 DE PROPIEDAD DE EMSA ASI COMO EL SOAT DEL VEHÍCULO DE PLACAS FWY-318 A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2024 Y LA MOTO DE PLACAS VUQ66F. ADEMÁS DEL SOAT DE LA MOTO DE PLACAS VUQ66F DE PROPIEDAD DE EMSA, A PARTIR DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá publicarse en el secop II y en la página web de la entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Manizales, 25 de enero de 2024.


ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE
Gerente


NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Especializado
Gestión Jurídica


WILIAM ANDRÉS VASCO PINEDA
Profesional Universitario
Gestión Administrativa

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8928057

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000188057

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com

